

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de abril de 1987.-

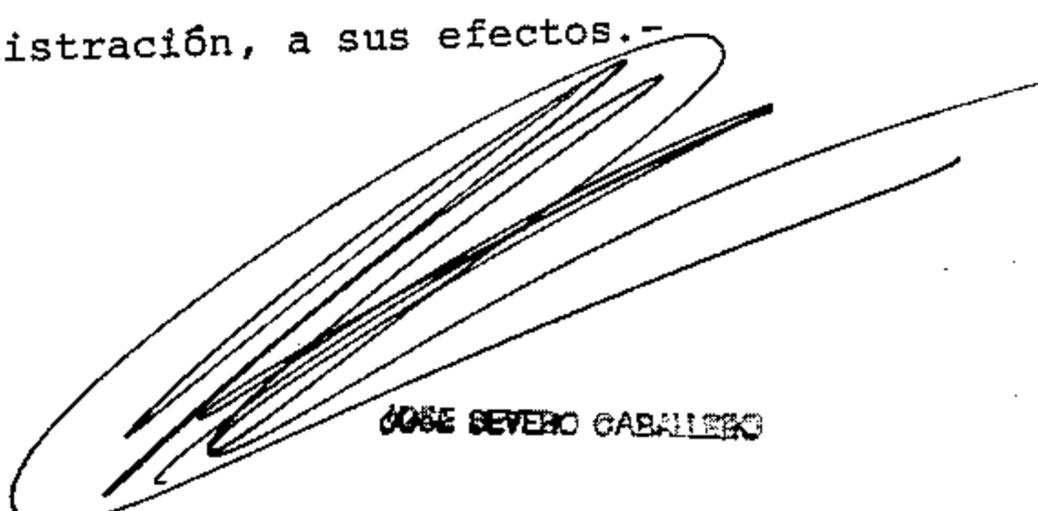
Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de contratación de agentes para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar a partir del 16 de abril y por el término de 6 meses las contrataciones de 2 (dos) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado, // 2 (dos) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Jefe y la de 12 (doce) agentes con // una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedente // mente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (F.L.) y (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO